

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.867.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Miércoles 11 de Enero de 1939. § III Año Triunfal.

Prosigue la victoriosa marcha de nuestro Ejército por Cataluña

Nuevas normas para el paso de las fronteras

Reorganizados los Servicios de Orden Público por la Ley de 29 de Diciembre, que los incorpora al Ministerio de la Gobernación, precisa dictar nuevas normas para regular las autorizaciones de paso de fronteras en los términos siguientes:

1.º Todos los españoles que por motivos de índole particular deseen pasar la frontera, solicitarán, mediante escrito que dirijan a la Subsecretaría de Orden Público y presentarán en el Gobierno Civil de la provincia de su residencia, el correspondiente salvoconducto, alegando causa fundada que justifique su viaje y acompañando pruebas adecuadas. El gobernador civil elevará la solicitud con un informe suyo sobre antecedentes del solicitante y certeza de los motivos aducidos, a la Subsecretaría de Orden Público, donde se inscribirá un sumario expediente oyendo los informes de los jefes de los Servicios Nacionales de Seguridad y de Fronteras.

En la solicitud se especificará además, con toda claridad la moneda extranjera con que se cuenta para realizar el viaje.

2.º Cuando se trate de españoles que hayan de pasar la frontera por algún motivo rigurosamente oficial, el ministro o el jefe del Organismo de que dependan, solicitará directamente el salvoconducto del Ministerio de la Gobernación.

3.º Cuando se trate de súbditos extranjeros que pretendan pasar la frontera, se seguirá el mismo procedimiento establecido en la norma primera, debiendo, además, la Subsecretaría de Orden Público, solicitar informe de la representación diplomática o consular de la nación a que aquéllos pertenezcan.

4.º Cuando sean los agentes diplomáticos o consulares extranjeros los que soliciten salvoconducto con su aval

o garantía, para súbditos de los Estados que representen, podrá formularse la petición directamente ante el Ministerio de la Gobernación a través del de Asuntos Exteriores.

5.º Igual sistema se seguirá cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores aprecie la conveniencia de que se facilite con urgencia la salida o entrada a un súbdito extranjero.

6.º Las normas anteriores, se aplicarán sin perjuicio de la facultad de libre paso por las fronteras de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados cerca del Gobierno de la España Nacional y de los Agentes especialmente autorizados por razones de servicios por el ministro de Asuntos Exteriores, Servicio de Adquisiciones de la Vicepresidencia, y Corresponsales de Prensa Extranjera y enlaces de los Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda que, nominalmente, consten en relaciones oficialmente comunicadas a las fronteras por conducto del Ministerio de la Gobernación, donde quedarán registradas.

7.º Para entrar en territorio nacional los españoles o extranjeros que no estén provistos del oportuno salvoconducto, lo solicitarán de la Subsecretaría de Orden Público, por conducto de nuestra Representación Diplomática o Agencia oficiosa, en el caso donde se encuentren y en su defecto, directamente, y por escrito, de la citada Subsecretaría, debiendo indicar en la petición el punto de frontera por donde deseen entrar.

Las cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escala en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Laredo, Ibi, Cabo Juby y Las Palmas.

La vida en los Ministerios

Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno, y ministro de Asuntos Exteriores, ha sido cumplimentado por el marqués de Zayas, jefe de la Falange en Roma; por los señores de Allende y por el teniente coronel Sánchez Delgado, antiguo delegado de Orden Público de La Línea.

En el Ministerio de Agricultura

En la mañana de ayer fué cumplimentado el ministro de Agricultura y secretario general de la Falange, señor Fernández Cuesta, por una misión oficial del Ministerio de Agricultura de Portugal, compuesta por don Manuel Sarraiba Villica y don Julio Vieira.

Asimismo recibió la visita del secretario de Embajada don José Gallostra, del jefe provincial de Valencia, del teniente coronel inspector de los campos de concentración y de doña Carmen Díaz Moreu, viuda de Elizalde, delegada de "Auxilio Social" en Filipinas, que se ha despedido del secretario general, antes de emprender su viaje de regreso a las Islas.

Ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por el subsecretario de Orden Público, general Alvarez Arenas; por el gobernador civil de Sevilla, señor Cadenas; por el director del Banco de Crédito Local, señor Lamamié de Clairac; por don Eduardo del Moral y por el marqués de Zayas, jefe de la Falange en Roma.

Nombramiento de notarios interinos

VITORIA.—El jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado, don José María Arellano, ha firmado en esta de hoy los siguientes nombramientos de notarios interinos: De Bilbao, don Fernando Estivá; de Toledo, don Alejandro Santamaría; de Castro Urdiales, don Luis Avila; de Durango, don Ricardo Molina Pérez, y de Las Palmas, a don Juan García Valdeasas.

En nuestro arrollador avance se han ocupado nuevos pueblos, se han hecho centenares de prisioneros y se han cogido dos depósitos de municiones

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 10 de Enero de 1939. III Año Triunfal

En el Sur, sector de Valsequillo-Peñarroya, ha continuado el empeño enemigo contra nuestras líneas, con menos intensidad que en días anteriores. Nuestras fuerzas avanzaron sobre las posiciones rojas, mejorando las nuestras y comprobando el grandísimo quebranto sufrido por el enemigo, ya que se encontró el campo sembrado de cadáveres.

En Cataluña, ha proseguido nuestro avance con densa niebla y resistencia enemiga en algunos sectores, completamente vencida.

Han sido ocupados y rebasados los pueblos de Espluga Calva, Fullela, Senat, Blancafort, Espluga de Francolí, Vilera Baja, Lloa y Garcia; y entre otras muchas posiciones se han conquistado la ermita de la Virgen de Gorga, Casilla del Pastor, Vértices Drumengès, Busquets, Mas de Agustinet y vértices Agulla, Pradés y Roca.

Se han hecho unos 1.000 prisioneros; entre los muchos muertos de rojos recogidos, figuran un comisario político y varios oficiales, y entre el material, armamento y municiones se cuentan dos depósitos, uno de ellos de material de fortificación y otro de municiones de todas clases.

Se ha podido comprobar que gracias al rápido avance de ayer sobre el Monasterio de Poblet, se impidió su saqueo y que los rojos se llevarán las obras de arte, afirmando los habitantes del lugar, que llegó un grupo de guardias de Asalto con la exclusiva misión de llevárselas, pero cuando iniciaba esta acción fué sorprendido por nuestras tropas y huyó a la desbandada.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los puertos de Barcelona y Cartagena. Hoy, en combate aéreo sostenido en el Sur, ha sido derribados dos Curtiss enemigos.

Salamanca 10 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Mucho terreno y nuevos pueblos han quedado en nuestro poder en el frente de Cataluña

Crónica de "EL TEBIB ARRUMI"

No me decido a quejarne del tiempo, ya que al fin y a la postre nos está permitiendo realizar en pleno invierno una operación del alcance transcendental, y de la importancia decisiva de la que estamos llevando a cabo en Cataluña. Pero aún así, hace ya 3 o 4 días y singularmente en el de hoy, que una niebla espesísima y permanente, está desafiando en extremo nuestros movimientos. Los rojos no han sabido contentarnos, ni siquiera han podido frenar nuestro

avance, pero esa niebla nos está haciendo perder buena parte del día. A no ser por ello, a estas horas nuestras columnas estarían en aquellos lugares que ya están en la mente de todos los españoles bien fijos. Pero aún así, conformémonos, repito, y pidámos a Dios que no empeore el tiempo que hoy, por cierto, ha tenido aspecto inquietante. ¿Es que creen ustedes que por esta razón hoy no se ha hecho nada? Pues se equivocan de medio a medio. Se ha avanzado y no poco. Mucho terreno y nuevos pueblos, algunos de ellos de verdadera importancia, han quedado en este día en nuestro poder. A la hora de transmitir estas impresiones, me consta que nuestra Bandera ondea en Espluga de Calva, Fudella, Sanat, Blancafort, Mafet, y Espluga de Francolí, que quedó rebasado ampliamente. En todas estas conquistas ha continuado la gran cosecha de prisioneros y material, en tal cantidad que ya no sabemos donde meter unos y otros. Han avanzado poco en la jornada de hoy, todos los Cuerpos de Ejército y han logrado nuevas conquistas sin que el enemigo haya presentado una línea de verdadera resistencia.

Continúan resistiendo los rojos del Ejército de Cataluña con esa desigualdad curiosa que se está repitiendo durante el transcurso de esta gran batalla día por día. Y mientras que en unos sectores resulta poco menos que imposible establecer siquiera contacto con el enemigo, en otros, donde menos se puede esperar, surge un núcleo que se bate a la desesperada y al que hay que vencer poniendo a contribución todo el coraje de que hacen gala y derroche constante nuestros soldados. Gala y derroche constante, en todas partes, en todo momento.

Para dar idea cabal de lo latente que está el ardor en nuestros combatientes, referiré la escena que he presenciado en un hospital de sangre del frente catalán: A dicho hospital llegó a media tarde un general de nuestro Ejército. Pasaba por delante y quiso inspeccionar los servicios, y se internó en el local. Al acercarse al quirófano o sala de operaciones, cortó su paso una camilla de ruedas en la que sacaban un oficial, un muchacho en plena juventud que aún sufría el aturdimiento que deja siempre la anestesia. El general dejó paso a la camilla y al ver que el oficial le miraba saludóle con los ojos y le habló paternalmente.

—¿Qué, muchacho, sufres mucho? —Bah, qué importa lo que se pueda sufrir; lo esencial es que seguimos venciendo, mi general.

El general en tal momento se fia en que el oficial que le hablaba le faltaba un brazo. Acababan de amputárselo. El general una mueca de consideración, que fué observada en el acto por el valeroso muchacho, y éste tuvo este magnífico comentario para su desgracia: "No haga usted caso, esto no es nada: diez kilos menos de peso para poder correr mejor detrás de ellos. ¡Qué los hacemos correr, qué los perseguimos, qué los vencemos siempre, mi general! Y eso es lo que importa, solo eso."

Esta es la escena, relatada sin esbozos literarios, con toda su grandeza emotiva, y que revela cuál es el espíritu de nuestras tropas, de nuestros oficiales y jefes, de los generales, que cada día se ven más en el triunfo y que cada día es más resplandeciente y glorioso para nuestro Ejército, para nuestro Caudillo, para el Ejército de España.

EL TEBIB ARRUMI

El viaje de Chamberlain a Roma

Salida de Londres del primer ministro inglés

LONDRES.—Al salir de Londres para Roma, Chamberlain fué despedido en la estación por el embajador de Francia, el encargado de Negocios de Italia que sustituye al embajador italiano ausente de Londres, el Cancellier del Sello, Simón que sustituirá a Chamberlain durante su ausencia. Unas 500 personas, priviledgiadas, que lograron entrar en la estación, agitaron calurosamente al primer ministro, dando gritos de: «Buena suerte!».

Hallifax que llegó unos momentos después que Chamberlain también fué aplaudido con entusiasmo.—STEFANI

Llegada a París

PARIS.—Una gran muchedumbre llenaba las inmediaciones de la estación desde media hora antes de la llegada de los ministros británicos.

Una sección de tropas estaba lista para presentar armas y rendir honores. Daladier y Bonnet y altas personalidades del Gobierno estaban también en la estación, poco antes de la llegada del tren.

Al bajar del tren presidencial Chamberlain saludó cordialmente a Daladier y después a Bonnet.

Al salir de la estación para dirigirse al automóvil del Gobierno M. Chamberlain saludó a la multitud. Entonces de grupos compactos de mujeres y hombres, especialmente de las primeras señoras, gritos de: «¡Abajo Munich! ¡Armas para España!». Estos gritos aumentaron y la policía tuvo que contener a muchas personas que querían avanzar hacia el auto donde Chamberlain y Daladier tomaron asiento.—FARO.

Los ministros obsequiados con un té

PARIS.—Desde la estación Mr Chamberlain y Lord Halifax se dirigieron directamente, seguidos de su séquito y acompañados de las personalidades francesas al Quai D'Orsay a donde llegaron a las 18 horas.

Un té esperaba ya preparado y en las mesas se sentaron los miembros del gobierno francés, los ministros británicos, generales, personalidades oficiales, los miembros del séquito británico, etc.

Después de este obsequio, los ministros ingleses y franceses se dirigie-

ron a la sala de la Retonde para dar comienzo a la conversación diplomática.—FARO.

Identidad entre ingleses y franceses

PARIS.—Al terminar la entrevista entre los ministros ingleses y los franceses en el Quai D'Orsay, se publicó un comunicado diciendo que en dicha entrevista se comprobó de nuevo la perfecta identidad entre las concepciones políticas de los dos Gobiernos.

Los ministros ingleses continuaron su viaje para Roma, siendo despedidos en la estación por Daladier, Bonnet y los embajadores de Italia e Inglaterra en París y otras numerosas personalidades políticas. Se observa que Chamberlain, el embajador de Italia y Daladier estuvieron en la estación una conversación que duró más de cinco minutos.—STEFANI.

Chamberlain, reservado

PARIS.—Después de celebrada la entrevista entre Daladier y Chamberlain y los ministros Bonnet y Halifax, los ministros ingleses, acompañados de sus colegas franceses, se dirigieron a la estación, donde tomaron el expreso de Roma.

A pesar de que los periodistas reiteradas veces pidieron a Chamberlain que hiciera alguna manifestación, éste se negó a hacer declaración alguna para la prensa.—FARO.

Manifestación de parados

LONDRES.—Chamberlain no ha hecho declaración alguna al partir. Mientras las muchedumbres esperaban su llegada, un grupo de obreros parados apareció en la estación con un cartel que llevaba la inscripción: «Apagad a los sin trabajo y no a Mussolini».

Los manifestantes intentaron dirigirse al andén donde estaba el tren especial, pero la policía se lo impidió.

El embajador francés Corbin y el encargado de Negocios de Italia, saludaron a Chamberlain y los tres estadistas charlaron en conversación animada y alegre.

Esperando a los ministros ingleses

GENOVA.—En la estación central de

están haciendo preparativos para la recepción oficial de los ministros ingleses Chamberlain y Halifax, cuya llegada se anuncia para hoy a las diez de la mañana.

Una delegación especial del Gobierno italiano encargada de recibir a los

Regio de una bandera al Tercio de Montejurra

PAMPLONA.—El presidente de la Diputación ha cumplido el encargo que recibió de la villa de Durango de hacer entrega al Tercio de Montejurra de una magnífica bandera que dicha villa vizcaína regala a la citada unidad en agradecimiento a ser el que la liberó del dominio rojo-separatista.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse hospitalizado en Pamplona el comandante jefe de dicho Tercio, visitó el Presidente de la Diputación y le hizo entrega de la bandera. El jefe de Montejurra ha pedido a los periodistas que hagan constar en su nombre y en el de los regueros de su mando el más profundo agradecimiento para la simpática villa de Durango.—FARO.

Inauguración del Museo Regional

ZAMORA.—Se ha celebrado en las primeras horas de la tarde la inauguración del Museo Regional que ha sido instalado en el Castillo de Doña Urraca.

Asistieron al acto varias señoras con trajes típicos. Un equipo de cine de la sección de propaganda del Ministerio de la Gobernación recogió algunas vistas. Estos actos fueron realizados ante la presencia de Pilar Primo de Rivera, secretaria nacional, Dora Maqueda, delegadas y autoridades.—FARO.

huéspedes británicos en la estación de Génova, llegará a esta ciudad hoy.

El tren se detendrá diez minutos en Génova antes de salir para Roma.

La llegada a la capital de Italia tendrá lugar en las primeras horas de la tarde.—FARO.

La mujer y su labor en la guerra

Ninguno es tan inútil que no sirva para nada, y en los actuales momentos es preciso aprovechar hasta el máximo todas las energías disponibles, para aplicarlas a la gran empresa de la reconstrucción de España.

Por eso, a aquellas de nuestras camaradas que excusadas en el cómodo "soy una inútil", se negaron a trabajar, se las consideró indignas de pertenecer a la Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Cuando la guerra termine podremos reintegrarnos a nuestros hogares y dejar tranquilas los puestos que hoy tenemos que ocupar. Entonces, ahora y siempre queremos ser colaboradoras en la formación de la España Imperial, instrumentos dóciles de los gobernantes que en nosotras encuentren una ayuda sincera y desinteresada.

Ya empiezan a verse los resultados en nuestros trabajos. Los hospitales, atendidos por la cariñosa solicitud de las enfermeras. La obra magnífica de Auxilio Social es objeto de alabanzas del mundo entero. La organización de Flechas, la Hermandad de la Ciudad y el Campo, el trabajo silencioso y fecundo de los talleres de costura, son otras tantas muestras de lo que puede hacer la mujer cuando es cristiana y española.

El único escollo que era de temer, la inconstancia, se ha vencido con la voluntad. De hoy en adelante ninguna mujer será muñequita inútil, propia solo para lucir y para gozar, y a la que se obstine en poner obstáculos al desenvolvimiento triunfal del nacional-sindicalismo, la apartaremos lejos de nosotras y la consideraremos indigna y enemiga de España.

P. y P. de Castellón

ZAMORA.—Como en días anteriores, a las 10,15, comenzó la sesión de la sexta jornada del Tercer Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dándose lectura al parte oficial del día anterior por la secretaria Dora Maqueda.

La jefe provincial de Málaga, leyó un proyecto sobre la organización de mandos en las Jefaturas locales. A continuación, la jefe provincial de Sevilla dio también lectura a un proyecto sobre oficinas de cooperación para protección de obreras. Luego hizo unas observaciones la administradora central, que tendían a enmendar o corregir algunas deficiencias que se observan en algunas Administraciones de Jefaturas provinciales. En la discusión de estas ponencias intervinieron varias camaradas.

A continuación hizo uso de la palabra el interventor de la Administración, el cual disertó sobre la importancia de la buena administración.

Después de un breve descanso, pronunció su lección el padre Justo Pérez de Urbel. Comenzó resumiendo la del día anterior. La religión—dice—ha de ser razonada tanto en la mujer como en el hombre. La sección Femenina de Falange Española Tradicionalista como toda la organización, recoge acertadamente el espíritu litúrgico que se manifiesta en la revista «Jerarcas». Eligió la tendencia moderna que se

El III Consejo Nacional de la Falange Femenina

dedica a hacer hombres fuertes. La Religión cristiana puede hacer a la mujer fuerte poniendo en sus manos el instrumento del trabajo. A continuación cita la intervención de la mujer en el trabajo en la época de los antiguos griegos.

Termina el padre Justo Pérez de Urbel citando algunos ejemplos de Isabel la Católica, donde demuestra la energía y fortaleza de aquella mujer insigne.

Con esto se dió por terminada la sesión de la mañana.

En el salón de actos de la Diputación, una vez terminados diversos actos que tuvieron lugar en honor de Pilar Primo de Rivera, dió comienzo la sesión de la tarde.

El enlace central de los Sindicatos, dió cuenta de la labor realizada en el Servicio Nacional de Sindicatos, explicando algunos proyectos.

Jesús Romero, de la Sección de Propaganda, que viene en sustitución del ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, dijo que éste espera que todo lo que se trató en este Consejo tenga su realización en plazo no lejano, ya que ello sirve para el mejoramiento de los Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ha terminado la sesión con la ampliación de un proyecto en cuya discusión intervinieron varias camaradas. FARO.

Una orden del Ministerio de Educación Nacional

Protección Escolar en la Enseñanza Media

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado la siguiente orden:

"Ilmo. Sr.: Decidido el Ministerio de Educación Nacional a que la cultura sea patrimonio común de todos los españoles, y a que no quede malograda ninguna capacidad natural por falta de medios económicos, prepara una organización general del régimen protector de los escolares, que abarcará toda la esfera de su acción. Pero no ha de ser un simple criterio de beneficencia el que rijan esta organización. La idea de Fichte, de que "todo talento es una preciosa propiedad de la nación, que nunca ha de serle arrebatada", debe orientar la administración estatal de las becas.

Se constituirá, pues, en el Ministerio de Educación Nacional, como organización central de protección escolar y distribución de becas en general, una Junta Superior de Selección y Protección Escolar, formativa, profesional y técnica, que dependerá de la Subsecretaría, y de la que formarán parte como jefes de las Secciones correspondientes, los Jefes Nacionales de Enseñanza Superior y Media, Enseñanza Primaria, Enseñanzas Profesional y Técnica y Bellas Artes. Este Organismo Central, que será establecido y reglamentado por una disposición especial, con todos los asesoramiento técnicos y elementos necesarios, tendrá el carácter de Centro director y coordinador de la selección y protección escolar en sus diversas ramas. Selección que deberá realizarse, especialmente, al fin de las Enseñanzas Primaria y Media, momentos principales de orientación para el porvenir educativo y profesional de los jóvenes; contemplándose con una vigilancia que deberá seguir año por año el aprovechamiento y la aplicación de los escolares seleccionados, a fin de que esta protección del Estado no asuma el carácter de donación gratuita, sino el de justa recompensa al meritorio esfuerzo propio, así como el de aprovechamiento eficaz de los talentos naturales carentes de medios económicos adecuados.

En tanto se instituye, con carácter general y definitivo en el Ministerio de Educación Nacional, la antedicha Junta Superior de Selección y Protección Escolar, y la organización total del nuevo sistema protector del alumnado, y puedan, los demás Servicios de este Departamento, iniciar las Secciones respectivas, conforme vayan desarrollando sus planes de estudio y reformas correspondientes, que derivarán en su día hacia el sistema común regido por la aludida Organización Superior.

Este Ministerio acuerda las siguientes normas para la aplicación de lo dispuesto en la Base VIII del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre del año en curso, sobre Enseñanza Media: Primera.—La protección normal del Estado a los escolares de Enseñanza Media, que la precisen por carencia o escasez de medios económicos y correspondencia a su talento natural, y como premio o estímulo a su trabajo, adoptará las siguientes formas:

- a) Inscripciones de honor y premios.
b) Inscripciones gratuitas y dispensa de derechos y tasas.
c) Becas en metálico.

Segunda.—Todos los Centros, tanto oficiales como privados, concederán, antes del día 20 de septiembre de cada año, inscripciones de honor en la proporción de una cada veinte alumnos o fracción de veinte, siempre que la fracción sea superior a diez. La misma proporción será aplicada para las pruebas de ingreso.

Entre los aspirantes al Examen de Estado final, que hayan logrado la declaración de suficiencia, con la calificación de sobresaliente, en la capital del Distrito universitario, serán verificados ejercicios de selección para conceder Premios extraordinarios en la proporción del dos por ciento de los inscritos. Estos premios concederán los derechos de gratuidad en el Título de Bachiller, excepto el timbre del Estado, y en la inscripción del primer grupo de los estudios superiores sucesivos.

Tercera.—Todos los Centros oficiales y privados están obligados a recibir, entre los alumnos, hasta un treinta por ciento, los primeros, y un quince por ciento, los segundos, en concepto de externos gratuitos, que no abonarán inscripciones ni derechos en metálico de ninguna clase por expedientes, certificaciones o servicios complementarios, ni

las cuotas y honorarios que los Colegios privados reconocidos legalmente puedan imponer por sus servicios conforme a su propia reglamentación. (Continuará)

EN BUENAS HIPOTECAS

coloque su dinero. Escriba al Apartado 92, Burgos.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley ampliando las de 1.ª y 21 de enero de 1938 referentes al personal de las Carreras Diplomáticas y otras.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

Orden nombrando vocales electivos del Consejo Superior de Ciegos.

Ministerio de Orden Público

Relación de solicitantes al Concurso de Agentes Auxiliares Interinos que han sido admitidos condicionalmente por no haber completado su documentación.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden encargando del despacho y firma de los asuntos del S. N. de Industria a don Manuel Casanova Conderana, mientras dura la ausencia del jefe de dicho Servicio.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden rectificando el anexo de la de 21 de diciembre sobre proporción y número de Síndicos económicos a las provincias que se indican.

Otra autorizando a la "Mutua de Accidentes de Zaragoza" para extender sus actividades en el Seguro de Accidentes del Trabajo a todo el territorio de la región aragonesa.

Administración Central OBRAS PUBLICAS.—Servicio Nacional de Obras Hidráulicas.—Autorizando a don Manuel Lage Lodos para un aprovechamiento de aguas derivadas del río Bellele, en Santa María de Neda (La Coruña).

AUXILIO SOCIAL

Relación de las señoritas que han obtenido mayor recaudación en la celebración celebrada el día 31 de diciembre del pasado año:

- Señorita Eulalia Calsina, 169 pesetas; señorita Julita Casado, 99,65; señorita Valentina Ogando, 97,05; señorita María Luisa Díaz Varela, 95,55; señorita Fernanda Orcajo, 90,85.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ludislovo Vot.

Q. E. P. D.

que falleció el 2 de Enero de 1937

Q. E. P. D.

Las misas que se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, desde las nueve y media hasta las doce, inclusive, serán pagadas por el eterno descanso de su alma; así como a misa de nueve y Expósito del santísimo en la capilla de las religiosas Reparadoras el día 13.

Sus hijos; hermanos; hermanos políticos y demás familia.

Ruegan a sus amigos que asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 11 de Enero de 1939

Ministerio del Interior

Servicio Nacional del Turismo

Concurso para la provisión de cinco plazas de cocineros de albergues de carreteras y paradores nacionales

El Servicio Nacional del Turismo anuncia la provisión de cinco plazas de cocineros de sus albergues y paradores.

Para tomar parte en este concurso, serán condiciones indispensables:

1. Ser español, mayor de edad, demostrar plenamente su adhesión al Glorioso Alzamiento Nacional y haber prestado servicios en hoteles o casas particulares de primera categoría, ya sea en España o en el extranjero.

2. Para acreditar las condiciones indicadas anteriormente, los concursantes deberán presentar juntamente con la instancia, firmada, reintegrada dirigida al ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional del Turismo, Castillo de Santa Catalina, Málaga, la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado, o en su defecto la oportuna declaración jurada.

b) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por la autoridad competente.

c) Certificados de lealtad al Glorioso Alzamiento Nacional, expedidos por Falange Española Tradicionalista y de las JONS e ilustrísimo señor delegado de Orden Público del lugar no residencia del interesado.

d) Certificado de buena conducta y moralidad, expedido por la autoridad municipal correspondiente al domicilio del interesado.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le impida para el normal desempeño de su cargo, y

f) Certificados e informes de las casas en las cuales haya prestado servicios.

Las instancias deberán presentarse en las oficinas de este Servicio Nacional del Turismo (Castillo de Santa Catalina) Málaga hasta las doce horas del día 31 de Enero del año en curso.

En igualdad de condiciones se dará preferencia para la provisión de las

plazas a los Caballeros Mutilados, además de ser reservada a éstos una de las cinco plazas del concurso, la que no podrá ser provista en firme por personas que no aleguen la condición de mutilado hasta el día en que la Dirección anuncie públicamente haber cubierto cubiertas las necesidades de aquellos; a los combatientes con más de seis meses de permanencia en el frente y a las personas que hayan prestado servicios en los albergues, paradores y hosterías, propiedad del Servicio Nacional del Turismo, contra las cuales no haya cargo alguno.

Igualmente se tendrán en cuenta los servicios prestados a la Causa Nacional. La condición de mutilado o combatiente y los méritos y circunstancias apuntadas anteriormente, y siempre que unos y otros estén capacitados para el trabajo requerido por este Servicio, se harán constar en la instancia que presentará el interesado, el cual apoyará sus afirmaciones con prueba documental. Las condiciones de trabajo serán estipuladas en el contrato que al efecto será suscrito por este Organismo, y que en términos generales pueden concretarse en las siguientes:

a) Obligación de cumplir sus servicios sin interrupción alguna que no sea motivada por enfermedad o por acuerdo mutuo entre ambas partes.

b) Total y absoluta dependencia del Servicio Nacional del Turismo con exacto cumplimiento de las órdenes e instrucciones que emanen de la Jefatura del mismo y de su Sección de Alojamiento.

La jornada de trabajo, de ocho horas, cesación del contrato, etc., se atemperará en todo a las prescripciones de la Ley del Fuero del Trabajo y la del 21 de Noviembre de 1931.

Los obreros tendrán derecho al percibo de los gastos del viaje de incorporación a su destino.

El jefe del Servicio, Luis A. Bolin.

Junta provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

- Por no remitir la estadística veterinaria, alcalde y secretario de Junta de Río Losa, 100 pesetas; id. id. de Presencio, 100; id. id. de Villanueva de Teba, 100; id. id. de Saldada de Burgos, 100; id. id. de Celada del Camino, 100; id. id. de Padrones de Bureba, 100.

Por cobrar precio abusivo: Eulogio Hernández, de Burgos, 25 pts.; Arturo Rica, de Huerta del Rey, 1.000 y devolución de 360 pesetas a la Comandancia de Ingenieros de Logroño.

Por no declarar existencias de patatas: Valentín González, de Cañizar de los Ajos, 50 pts.

Por negarse a dar habitación a un soldado: dueño del Hotel España, de Burgos, 1.000 pesetas.

Por negarse a vender carne, teniendo: Juan José García, de Burgos, 100 pts.

Por comprar lana sin autorización: Arsenio Martínez, de Salas de los Infantes, 7936 pts.

Por intentar exportar vino sin guía: Tedosio Estoduto, de Vadocóndes, 150. Burgos, 10 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El secretario de la Junta

VENTA DE PATATAS

Se recuerda lo dispuesto por esta Presidencia de la Junta Provincial de Abastos, referente a la obligación de que todas las tiendas de comestibles, fruterías y verdulerías establecidas en la capital tengan patatas diaria y regularmente para su venta al detall, de las que se proveerán en los almacenes conocidos, y si éstos no las tuvieren, darán cuenta a esta Junta por el teléfono 2099 ó a sus Oficinas, sitas actualmente en el Gobierno civil, advertidos de que transcurridos tres días se practicarán inspecciones y serán sancionados los infractores.

El gobernador civil, presidente, Antonio Almagro.

Notas de la Alcaldía

UN DONATIVO PARA LOS POBRES DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

En la Alcaldía y en sobre cerrado, se ha recibido un billete de cien pesetas, y unido a éste un recorte de papel que dice lo siguiente:

"Señor: Un hermano de la Orden Terciaria de San Francisco, hace un donativo de cien pesetas a beneficio de los pobres del Hospital de San Juan".

En nombre de éstos la Alcaldía hace público el agradecimiento al anónimo donante.

UN VECINO DE TARDAJOS DESIGNA HEREDERO UNIVERSAL DE SUS BIENES AL HOSPITAL DE SAN JUAN

En Tardajos, a los 87 años de edad, ha fallecido don Casimiro Santamaría Santos, que en su testamento designa heredero universal de sus bienes al Hospital de San Juan.

La Alcaldía ha dispuesto que en la Capilla del mencionado Hospital y en la Iglesia Parroquial de Tardajos, se digan dos novenarios de misas por el alma del bienhechor (q. e. p. d.).

IRASGO ALTRUISTA DE UN INDUSTRIAL

También la Alcaldía ha recibido de la Casa Lazcano, los vales correspondientes al hielo utilizado en el Hospital de San Juan durante el año 1938, acompañado de una carta en la que se hace notar que el valor de la factura que aquellos importan, se dona al citado Hospital.

Igualmente a la donación se acompañan los vales correspondientes a los Hospitales de San José y Santa Clara, cuyo importe también es dejado en beneficio de señalados establecimientos.

La Alcaldía se complace en consignar el hecho y a la vez da las gracias a don Alberto Lazcano.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Las leyes sociales del nuevo Estado

Los trabajadores y el subsidio familiar

Todos los trabajadores, en general, y en particular los camaradas afiliados a la C. N. S., deben conocer perfectamente los artículos que de una manera directa les afectan y obligan. Creo, en consecuencia, necesario hacer llegar a todos ellos los "deberes" que la Ley de Subsidios Familiares les impone, para tener "derecho" a disfrutar de sus beneficios.

Con toda claridad el reglamento indica, en su artículo 9: "Serán asegurados obligatoriamente todos los españoles que trabajen por cuenta ajena, cualquiera que sean su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración."

Ya sabes, pues, camarada trabajador, que eres un asegurado—y obligatoriamente asegurado—sea cual sea tu edad, seas hombre o mujer, tengas o no tengas hijos, cobres la remuneración, sueldo o jornal que cobres. Si eres español y si trabajas por cuenta ajena, ya eres un asegurado por la Ley de Subsidios Familiares, salvo las contadísimas excepciones determinadas taxativamente por el reglamento.

Tienen todos los trabajadores la obligación de proporcionar a la entidad patronal que les ocupe cuantos datos se precisen para la confección de los padrones y que son: nombre y apellidos, pueblo y provincia de naturaleza, nacionalidad, sexo, estado, fecha de nacimiento, localidad y calle de residencia, número de hijos menores de 14 años (hijos legítimos y los naturales reconocidos), de hermanos y nietos que vivan con el asegurado y a su costa, y que sean huérfanos de padre y madre.

El artículo 47 del reglamento es, para los trabajadores, el más interesante, y por eso a todos ellos encarezco su lectura y su más rápido y exacto cumplimiento.

JOSE CUBILIN Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Según vemos en la Prensa de Bilbao, el concierto pianístico dado por este gran artista el pasado domingo, constituyó un grandioso éxito por el imponderable maestro Cubilin; éste a instancias de unos meros aficionados al divino Arte, se ha visto obligado a aceptar otro recital de piano que se celebrará el próximo domingo, día 15, en la misma capital de Vizcaya.

Aguramos como siempre al gran Cubilin, un magnífico resultado tanto artístico como benéfico, para enjugar las necesidades actuales.

El delegado sindical provincial

Indicato provincial de ganadería

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, ganaderos a quienes interese particularmente la adquisición de alfalfa, deberán presentarse en Fernán González 5, a las 21 horas, el próximo viernes 13, para tratar de un asunto de gran interés.

El director del Sindicato, M. Gorbea. V.º B.º el delegado sindical provincial, J. Góngora.

Los aeroplanos en la guerra moderna

El instituto alemán del estudio de la coyuntura ha publicado un interesante estudio sobre la industria aeronáutica en los países extranjeros, en el cual se ordenan y comparan numerosos datos e informaciones relativos al desarrollo de esta industria en los principales países del mundo.

Es muy digno de atención el capítulo que se refiere a las posibles necesidades de aparatos en una guerra futura. El compilador no ha omitido recordar las precedentes investigaciones de Douhet, que en su obra ya clásica sobre el "Dominio del aire" preveía el empleo, por parte de uno de los dos beligerantes futuros, de 1.500 aparatos de tipo de crucero de combate, a los que el adversario opondría 7.500 aparatos de varios modelos. Sobre esta base, y habida cuenta de la necesidad de sustituciones, se llega a la conclusión de que las necesidades anuales son de 6 a 12 veces más elevadas que los efectivos arriba citados.

Cálculo más reciente es el de Golovine, que no se limita a la sola consideración de las necesidades de aparatos de primera línea, sino que procura establecer también las de los aparatos de aprendizaje, piezas de recambio, etc. Según Golovine, las necesidades de aparatos en tiempo de paz son las siguientes: aparatos de primera línea, 2.500; unidades de reserva, (del 15 al 20 por 100), 375-625; aparatos para instrucción y aprendizaje (30 por 100), 750; piezas de recambio para los aparatos de primera línea, 2.500 y 375-625 para los aparatos de aprendizaje.

Partiendo de estas cifras e incluyendo en el cálculo el repuesto, las necesidades de guerra exigen el número anual de 17.250 aparatos, contra un total de 6.500 a 7.000 en tiempo de paz. Pero, puesto que en un país como Inglaterra se habla ya de un efectivo de 3.500 aparatos de primera línea y habiendo necesidad de calcular el repuesto en relación con esta cifra, será prudente elevar a unos 50.000 aparatos las necesidades anuales de la guerra.

Un dato muy útil para las compensaciones son sin duda las cifras máximas de la producción en Inglaterra, Francia, Estados Unidos e Italia en el curso de la gran guerra, que fueron de 2.961 aparatos al mes en Inglaterra—media de 35.532 aparatos en el año. Francia fabricó 2.912 aparatos en agosto de 1918, es decir, 34.934 al año. Los Estados Unidos no pasaron de 1.222 aparatos en octubre de 1918, o sea unos 14.664 anuales e Italia, por su parte, fabricó 750 en el mismo mes de octubre, o sea 9.000 anuales.—(Central Europa).

miento. Su redacción es tan clara, que hace innecesarias las explicaciones.

Dice así el referido artículo: "Todo trabajador que se crea con derecho a percibir subsidio, presentará al patrono, por triplicado, un boletín que le facilitará en la respectiva Alcaldía, con su declaración jurada y visada por aquélla, en donde hará constar su nombre y naturaleza, edad, sexo, profesión, número de personas que reúnan las condiciones legales de idoneidad para ser beneficiarios, expresando los nombres, fecha y lugar del nacimiento de cada uno de ellos. Un ejemplar de esta declaración quedará en la Caja o Delegación de la misma, y los dos restantes debidamente diligenciados, se entregarán al patrono y al subsidiario."

Es muy interesante que los trabajadores conozcan asimismo que, para que un asegurado pueda percibir de la Caja el subsidio correspondiente a sus cargas familiares, será preciso, a más de que tenga a él derecho, que haya presentado el documento relativo al estado de familia, según se determina en el artículo 45.

El Subsidio Familiar será igual para todos los subsidiarios, y estará en relación con el número de beneficiarios (hijos menores de 14 años, hijastros, nietos, hermanos del asegurado, también menores de 14 años y huérfanos) que tengan a su cargo, cualquiera que sea la categoría del trabajador, su retribución y la cuota que por él se haya pagado.

De todas formas, para cualquier duda que tengan los camaradas, en relación con el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, pueden dirigirse a esta Delegación Sindical Local, que atenderá cuantas consultas se le presenten.

El delegado sindical local, Eladio Escudero.

Sindicato provincial textil y del vestido

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, vendedores de tejidos por menor y sastres con géneros (tarifa IV, clases 1, 2 y 3) a quienes interese la adquisición de tejidos de las llamadas sargas y vicuñas, deberán presentarse en Fernán González 5, a las 21 horas, el próximo jueves día 12, para tratar de un asunto de sumo interés y urgencia.

El delegado sindical provincial

Indicato provincial de ganadería

Los afiliados a la Central, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, ganaderos a quienes interese particularmente la adquisición de alfalfa, deberán presentarse en Fernán González 5, a las 21 horas, el próximo viernes 13, para tratar de un asunto de gran interés.

El director del Sindicato, M. Gorbea. V.º B.º el delegado sindical provincial, J. Góngora.

Asociación Católica de Padres de Familia

Esta noche, a las siete y media, tendrá lugar la acostumbrada conferencia por el padre Bergés S. J., en la capilla de los Hermanos Maristas.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1530 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA P. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria

PLAZA DE FRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 15, 1.º

C. Arangueno García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calle Toledo, 5 Teléfono 1384 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

SEGUNDO ANIVERSARIO EL JOVEN Don Daniel Tobar Angulo, teniente de Caballería, voluntario en iniciarse el Glorioso Movimiento, falleciendo su vida por Dios y por la Patria, en el frente de batalla, el día 26 de Diciembre último, a los 32 años de edad. Q. E. P. D. Su amada esposa, D.ª Paula Angulo Arnáiz; hijas, María Teresa, y María Luisa; padres, D. Esteban Tobar Velasco (secretario del Ayuntamiento de Tardajos), y D.ª Elena Angulo Tobar; padres políticos, D. Pedro Angulo Tobar y D.ª Martina Arzáiz Arnáiz; hermanos; hermanos políticos; tíos; primos y demás familia. Ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que se celebrarán hoy, día 11, de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tardajos, a las nueve, de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Tardajos (Burgos) 11 de Enero de 1939.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL JOVEN Don Ramiro Varona Navarro, teniente del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 22, murió gloriosamente por Dios y por España, al frente de sus tropas, en Villarreal (Alava), el día 12 de Enero de 1937. Q. E. P. D. Sus afligidos padres D. Ramiro y D.ª Fidela; hermano, D. Eladio Evaristo; tíos y demás familia. Ruegan a sus amigos le encomienden en sus oraciones. Las misas que se celebren mañana, jueves 12, desde las ocho a las 11, inclusive, en la Iglesia de la Merced, y a las ocho y ocho y media, en la Milagrosa y Santísimo Cristo de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 11 de Enero de 1939.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL JOVEN Don Ramiro Varona Navarro, teniente del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 22, murió gloriosamente por Dios y por España, al frente de sus tropas, en Villarreal (Alava), el día 12 de Enero de 1937. Q. E. P. D. Sus afligidos padres D. Ramiro y D.ª Fidela; hermano, D. Eladio Evaristo; tíos y demás familia. Ruegan a sus amigos le encomienden en sus oraciones. Las misas que se celebren mañana, jueves 12, desde las ocho a las 11, inclusive, en la Iglesia de la Merced, y a las ocho y ocho y media, en la Milagrosa y Santísimo Cristo de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 11 de Enero de 1939.

Notas locales

Don Rafael Sáiz, dueño de los puestos 8 y 9 de la Plaza Cubierta del Norte, se encontró una cartera con dinero y documentos, apresurándose a devolverla a su dueña, Palcma, 50 y negándose a admitir gratificación alguna.

Con el mayor gusto hacemos público este rasgo de honradez.

Se necesita un chico para recados. Darán razón en esta Administración.

Certificados Penales Última Voluntad Licencia caza Carnets conductor Pasaportes. Agencia Alia Plaza Mayor 4 1.º (Edificio del Casino).

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia

BIBLIOGRAFIA

POR LAS ROCHAS DEL TAJO, por José Sanz y Díaz.

El teniente Sanz y Díaz ha recogido en este volumen de la Editorial Santarén —«Por las Rochas del Tajo»— las crónicas más cabales de sus tareas de soldado y boina roja, visiones rápidas de largos meses de guerra por las abruptas laderas del río famoso, cubiertas de espesos matorrales de tilos y ayellanos, en las que acechaban las hordas rojas.

No ambiciona este libro, correctamente escrito, serenidad de estilo y dolorida calidad literaria, «con ser la de Sanz y Díaz —como dice bien Mariano Tomás en el prólogo— de las que se curvan en la línea melódica».

«Por las Rochas del Tajo» está escrito con visión rectilínea de soldado, visión descrita a salto de mata de los acontecimientos bélicos, afénica al ritmo del primer año de lucha en los frentes de Aragón y Castilla.

No hay por qué desorbitar el sentido exacto y el alcance estilístico del libro. Su principal valor —con ser Sanz y Díaz tan excelente literato— es el ser el autor protagonista de sus páginas y haber vivido sus episodios. Falta el libro de guerra que narrese lo acaecido en la cueva del Tajo alto, y esta obra viene a llenar el vacío muy oportunamente.

Nos recuerda, a grandes trazos, las primeras etapas heroicas del Movimiento sus hitos fundamentales en el viejo Señorío de Molina, avanzada nacional frente a las cordilleras rojas de Sierra-Cuenca. «Por las Rochas del Tajo» abarca, en orden cronológico, en forma individual e impresionista, desde el verano heroico de 1936, época arriesgada de los Tercios de Requetés «Doña María de Molina» y «Naranjales», partecientes a la Legión Castellano-Aragonesa, hasta la época de Albaracén.

Si alguna virtud infunde personalidad especial a un libro de guerra, es la identificación del autor y del actor que vive de entusiasmo patriótico en la acción de los episodios, para el que los sucesos militares no constituyen un temario periodístico, sino la razón íntima y torrencial del propio impulso, de la pasión de un idealero nebuloso, puesto en práctica y hondamente sentido.

Este libro tiene fervores tradicionales, reservas inagotables de entusiasmo, temblores de evocación... Hasta las leyendas y tradiciones de la Sierra Molinense se alzan en la obra de Sanz y Díaz contra los bárbaros anarco-marxistas del Frente Popular Internacional.

La tradición carlista se alza y arriega por las rocas desgarradas del Tajo, en el llano feraz, en las mitelas de ingentes pinarces, en el cielo, como en un ente heroico y perturbable que lucha y repele el contacto bestial de las hordas rojas.

¿Y qué decir más del libro? Que tiene doscientas veinticuatro páginas, una admirable portada de KIN y está magníficamente editado por Santarén.

X. Y. Z.

Solares

CONTRATISTAS - INDUSTRIALES Se venden en la mejor zona de esta población. Razón: PUEBLA, 39, 2.º

Notas militares

La Cruz Laureada de San Fernando colectiva, para la segunda compañía del Tercio de Requetés de doña María de Molina Marco-Bello

MEDALLA MILITAR

Se concede la Medalla Militar al comandante de Artillería don Pedro Méndez Parada, y al capitán de Caballería, fallecido, don Emilio Vela Hidalgo García Ciudad, por los méritos contraídos por los mismos en la defensa del Alcázar de Toledo.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes. Cabo del regimiento de San Marcial Manuel Ruiz Isla, herido leve el día 31 de Mayo de 1938.

Soldado del mismo regimiento Miguel Prádanos Montés, herido menos grave el 13 de Mayo de 1937.

Teniente provisional del mismo regimiento don Antonio Rubio Muñoz, herido grave el 10 de Enero de 1938.

Cabo del mismo regimiento Domingo Inguete Fernández, herido grave el 6 de Mayo de 1938.

Otro, Martín González González, herido leve, siendo soldado, el 25 de Septiembre de 1936.

Otro, del regimiento de Artillería ligera, número 11, Fernando Rincón San Pedro, herido grave siendo soldado, el 8 de Mayo de 1937.

Soldado de San Marcial Gregorio Herrera Benito, herido menos grave el 4 de Abril de 1938.

Otro, Andrés Martínez Isla, herido leve el 30 de Diciembre de 1937.

Otro, Isidro Narvaez González, herido grave el 25 de Abril de 1938.

Otro, Vicente Nozábal Arruabarrena, herido grave el 17 de Junio de 1937.

Otro, Constantino Pampliega Tobar, herido menos grave el 30 de Diciembre de 1937.

Otro, Félix Soria de las Heras, herido grave el 5 de Febrero de 1938.

Otro, Juan Sebastián Pascual, herido grave el 13 de Junio de 1937.

Otro, Dionisio Ibarra Onandia, herido grave el 14 de Julio de 1938.

Soldado del Parque de Artillería de la sexta región Mariano Crespo Sanz, herido grave el primero de Abril de 1937.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, Claudio Herrero Quecedo, herido menos grave el 6 de Abril de 1938.

CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO

Se instruye expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a la segunda compañía del Tercio de Requetés de Doña María de Molina Marco-Bello.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27

TELÉGRAFOS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Santander, para Ana Louisa, Hotel Norte; Haro, Amelia Irgoras Placajó Sotelo, 4; Palma, María Lago, Buena Vista; Huesca, José Sana, San Marcial; Pamplona, coronel Manuel Tuero, Cuartel Generalísimo; Maestrazgo, coronel jefe Servicios Recuperación Guerra; Guardo capitán 2.ª Compañía Recuperación; Osuna, Anjón González, Gamonal; Calatayud, Rosita Cibrián, Peñaranda; Pesquera; Francisco Ruiz, Tejefono, 44; Cáceres, Quintana Regual, Zumaya, Ventura; Aizpuz, Aguilera Campo, Foroso, tren Hospital número 15; Zaragoza, Consuelo Maesa, Ministerio Interior; Calatayud, José Manuel Inda, alférez Hospital Militar; Salamanca, Aurelio Monco, Espartero, 33.

Depositaría municipal

Libramientos

Don Abelardo Carazo, don Antonio Fournier, Audion, Confitaría Royalty, Casa Paco, Circulo Católico de Obreros, Casa Cardenal, don Enrique Martínez, «El Castellano», don Enrique Paeza, Electra de Burgos, DIARIO DE BURGOS, Garage Hispano, Hijos de Moliner, Hija de Isidoro de la Fuente, Ingeniero Fiel Contraste, Viuda de Ignacio Palacios, don Isaac Martínez Ma, Imprenta de Polo, don Jacinto Mangi, Junta de Protección de Menores, Calzados Ruiz, La Misericordia, Fotografía Montes, don Modesto Lariz, don Nicolás Conde, Radio Castilla, Siervas de Jesús, Sobrinos de V. Marcos, Victoriano Sanz, Vicente Tapia, Venancio García, Sixto Sáiz Marcos, Vidriera Burgalesa, don Luis Quesada, don Antonio Vega Arce, Establecimientos Morros, don Cástulo Orejón, don Venancio Longo, don Anisio Martínez, Viuda de Zacarías Cámara, don Gerardo de Diego, don Inocencio Mora, don Esteban Benito, don Esteban Guisasaola, Viuda de Julián Díez.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Provisión de cinco plazas de escribientes con carácter interino

Se avisa por el presente anuncio a los solicitantes a dichas plazas, para que se presenten a verificar el oportuno examen el domingo, día 15 del actual mes de Enero, a la hora de las diez y media en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital.

Los aspirantes deberán acudir provistos de pluma estilográfica o de plillero-pluma y frasco de tinta, para hacer los ejercicios de escritura y los que deseen también practicar el de mecanografía, podrán, si lo prefieren, llevar máquina de escribir.

Se recuerda que según lo va acordado, anunciado y ratificado por la Comisión Ejecutiva, sólo podrán ser admitidos en la presente convocatoria los mayores de 14 años y que no hayan cumplido los 17 o los caballereros mutilados cualquiera que sea la edad de éstos.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 11 de Enero de 1939.

Serie y número del vagón, L. 4729. Expedición, 5879. Procedencia, Buñuel, Mercancia, alfalfa. Consignatario, J. Sedano.—I. 456. 5880. Idem, idem, M. Aguilera.—U. 2259. 3360. Sama, carbón, Parque (Artillería).—U. 2931. 3361. Idem, idem, idem.

Burgos 10 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Herández.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Instrucción Pública

Relación de Maestros de esta provincia cuyos expedientes han sido resueltos con todos los pronunciamientos favorables:

Juan Maestre de la Barrera, Félix Maestre Langa, Constanza Maestre Díez, Inocencia Maestre Díez, Pedro Manrique Catalina, Claudia Marcos Andrés, Aurelio Marcos del Río, Buenaventura Marcos Fonturbel, Salvador Martín Antón, Feliciano Marqués García, Cipriano Marquina, Miguel Marquina Hidalgo, Gerardo Martínez Sáez, Juan Marquina Segura, Jesús Martín Franco, Marcial Martín González, Emilio Martín Lastra, Ascensión Martín Malierca, Basilio Martín Martínez, Victoria Martín Terrazas, Eustasio Martín Trejo, María Visitación Martínez, Juliana Martínez Aida, Benigno Martínez Alonso, Matilde Martínez Calvo, Ernestina Martínez Domingo, Buenaventura Martínez Encinas, Carlos C. Martínez García, Justiniano Martínez García, Natividad Martínez García, Secundina Martínez Gutiérrez, Cándida Martínez Martínez, Gumersinda Martínez Mayor, Eusebia Martínez Pascual, Magdalena Martínez Núñez, Benedicta Martínez Peña, Joaquín Martínez Peña, Arsenia Martínez Porres, Mateo Martínez Porres, Epifania Martínez Rodríguez, José Mayor Santos, Mónica Martínez Zubiaga, Tomás Mata González, María Concepción Mateo Sendino, Jesús Díaz Matos, Longinos Mediavilla Díez, Paula Medina García, Balbino Melchor Merino, Encarnación Mendieta Cortázar, Jesús Mendizábal Iruza, Eloisa Méndez Garona, Casimira Mendoza Burgos, Andrés A. Mena Mocholes, José María Mendoza Guinea, Baltasar Menoyo, Francisco Merino García, Epifania Merino Manjón, Primitiva Merino Marcos.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos

Todos los maestros y maestras propietarios, provisionales, interinos, sustitutos, suplentes, etc., remitirán a esta Sección, antes del día 20 de febrero próximo venidero, cuenta justificada de todo el material percibido por la escuela diurna durante el año 1938, por lo que cada uno haya percibido, expresando el trimestre o semestre a que se refiere si no han cobrado todo el año.

La carpeta será reintegrada con un móvil de 0,25 pesetas y los recibos que lleguen o pasen de 5 pesetas con móvil de 0,15 pesetas inutilizados todos los sellos con la fecha del documento. Todo recibo llevará el V.º B.º del maestro, a más de la firma del preceptor y sello de la escuela, si le tiene.

De no obrar en esta Oficina en la fecha arriba indicada las referidas cuentas, se dará orden a los respectivos habilitados del reintegro procedente en la última decena de febrero.

Los señores alcaldes darán cuenta, bajo su responsabilidad, de la presente Circular a los señores maestros de sus términos municipales.

El jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

Nacimiento

De Organizaciones Juveniles a beneficio de «Auxilio Social»

Siendo numerosas las personas que nos han solicitado continuase abierto al público el Nacimiento instalado en la planta baja del edificio del Ministerio de Hacienda, se hace público para general conocimiento que continuará abierto hasta el domingo 15 de los corrientes.

El DIARIO en Villareayo

LA FIESTA DE NAVIDAD

Villareayo ha festejado y conmemorado la fiesta de Navidad con delirante entusiasmo y marcado espiritualismo, presidiendo sus funciones religiosas la Excmo. Corporación municipal, dando así espléndida manifestación de fe y amor, culminando en el tierno, conmovedor y simpático cuadro de candorosos niños que con sus angelicales voces y jubilosos villancicos evocaban las suaves y deliciosas armonías de la Jerusalén Celeste, terminando con la misa de Angelus tan magníficamente interpretada por los mismos.

ANIVERSARIO

El día 4 tuvo lugar el primer aniversario del piadoso joven Félix Andino, hijo y hermano de don Emilio y don Valeriano, alcalde y jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, respectivamente. A tan piadoso acto acudió numerosa concurrencia, prueba palpable de la gratitud que Villareayo guarda a nuestros buenos amigos, aparte de las grandes simpatías que cuentan. Por tan infausto recuerdo reiteramos nuestro condolido pésame a la vez que elevamos nuestras plegarias al Señor por el eterno descanso de su alma.

EL DIA DE REYES

Náscense merecía la actividad e interés desplegados por la Juventud Católica Femenina, en procurar que ningún hogar cristiano careciese de nacimiento. Lo mismo que la velada del día de Reyes, en obsequio del Niño Jesús, en donde nuestras aspirantes consiguieron éxito rotundo, superándose todas en sus papeles. Recibían cordial enhorabuena.

Un sagrado deber nos imponía, en todos estos actos, un recuerdo por los que ofrendan su vida por Dios, por la Patria y por la España que nace en ritmo de nuestra Cruzada Santa.

Villareayo, 7-1-1939.—III Año Triunfal.

José de Diego y Juez

Regulares de Tetuán núm. 1

Segundo escuadrón

El día 20 del actual a las once horas de la mañana, se procederá en el Cuartel de Artillería, II Ligero de esta plaza, a la venta en pública subasta, de 10 caballos que de desecho tiene el mismo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios del ganado subastado.

CRÓNICA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial.

Pléito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la excelentísima señora doña Sofía Jaquet, con la Sociedad de Seguros Aurora, sobre cumplimiento de un contrato.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Higinio, Alejandro, Pedro, Severo, Anastasio, Honorato.

Registro civil

DEFUNCIONES

Eugenjo Pajares Rueda, de Extramiana, 51 años, Lain Calvo, 30.

Mantier Leal Salvador, de Burgos, un mes, Paseo de la Quinta.

Eugenjo Renunjo Velasco, de Villalonguejar, 74 años, barrio de Villalonguejar.

NACIMIENTOS

Eugenjo Pérez Alonso, Casta Escolar Gutiérrez, Pedro Martínez Trascasa.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 687,5. A la una de la tarde, 686,8. A las seis de la tarde, 686,0.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 5,0. Mínima a la sombra, 1,8 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDADES

A las siete de la mañana, calma. A la una de la tarde, SSW-4 Km. A las seis de la tarde, SSW-4 Km.

PLUVIOMETRO

Día 11, lluvia en mm., 1.

DIARIO DE BURGOS

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

Un barco con los colores británicos que se dedica al contrabando de armas. Los negocios de Blum a costa de la guerra de España. El alcalde de Valencia sale huyendo hacia Nueva York. Quieren utilizar a los vascos como senegaleses. Negrín tiene el propósito de llamar a filas a todos los hombres útiles para empuñar las armas

FISIÓLOGOS MARXISTAS

La creación del Comisariado General de Cultos en Barcelona parece cuestión de fisiología. En efecto, el fisiólogo Negrín, creador del pomposo Comisariado, se lo ha entregado para regentarlo al fisiólogo Bellido.

El señor Bellido, profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona, tiene una mentalidad... fisiológica. Véase lo que decía en un artículo que publicó hace unos meses en "La Publicitat".

"Si los fasciosos venciesen, no solamente suprimirían a los fisiólogos, sino que no vacilarían en suprimir la misma Fisiología..."

Y, delegado en el Congreso de Fisiología de Zurich, hubo de escribir desde allí: "Todos me preguntan por el presidente Negrín, el colega que ha llegado a responsabilidades y puestos que ningún fisiólogo había alcanzado."

Los fisiólogos de la misma cuerda que esos dos conspicuos camaradas españoles, parecen emocionados ante sus éxitos. Ya los de Norteamérica iniciaron una suscripción para hacerle un regalo al colega Negrín. Y, como hombres prácticos que son los norteamericanos, el regalo ha consistido, además del retrato del fisiólogo norteamericano Cannon, pintado por la fisióloga Ethel Mechanic "veinticinco libras de ácido colínico para combatir la pelagra" (así dicen en la carta) que está haciendo estragos en la zona roja.

No sabemos qué sería de la Fisiología ejercida por estadistas. Pero, en cambio, tenemos mucho que el Estado rojo español en manos de fisiólogos acabe muy mal...

OCHO PESETAS UN PANECILLO

En los tribunales de guardia se ha visto un expediente de subsistencias contra Pablo Contreras, Martínez, quien en la gloria de Atocha vendió un panecillo en ocho pesetas. ("Mundo Obrero" de Madrid).

EL SALVADO, ALIMENTO DE PRIVILEGIADOS

Recientemente anunciaba "La Vanguardia" de Barcelona que los socios de su cooperativa podían recoger un lote que les estaba reservado y que consistía en 200 gramos de arroz, 200 gramos de lentejas, 100 gramos de guisantes, 2 gramos de salvado, sal, especias y... brillantina para el pelo.

Que la brillantina sólo pueden obtenerla los privilegiados de la cooperativa del órgano de Negrín, se explica. Porque el salvado sea alimento de privilegiados, demuestra hasta qué punto tienen que ser angustiosa la situación de esas masas de población civil que el Gobierno rojo sacrifica a sus designios inconfesables.

IANGELITOS!

También en un número reciente del órgano gubernamental ("La Vanguardia") puede leerse esta frase inverosímil: "En España no había comunismo, sino una República inofensiva, soñadora y cándida."

Hombres dignos de esa República, cándidos, soñadores e inofensivos, fueron los que asesinaron a centenares de miles de personas de bien, los que incendiaron iglesias y persiguieron sanamente la religión, los que ultrajaron a España, en fin... (E. I. A.)

CONTRABANDO DE ARMAS BAJO EL PABELLÓN BRITÁNICO

MARSELLA.—La "No Intervención" continúa siendo vulnerada constantemente.

El contrabando de armas desde Francia a la zona roja continúa con toda actividad por vía terrestre y marítima. Respecto a este último extremo, se realiza con toda impunidad, merced al empleo de la bandera británica en todos los buques contrabandistas.

Por ejemplo, el vapor "La Corse" sale regularmente de los Puertos de Cette o Marsella, con armas para los rojos españoles, en el empeño inútil de ciertos clementes de que continúe una causa que ya está completamente perdida. Y siempre dicho buque lleva los colores británicos.

Casi siempre, las mercancías que porta el "La Corse" son descargadas en los puertos costeros de Rosas o Port de la Selva. Los armadores del barco, que son un griego y un marsellés, reciben el importe de las armas y municiones en plata o joyas, valoradas a una colización verdaderamente leonina. Posteriormente, las joyas y el metal precioso son trasladados en francos en casas de compraventa de la capital francesa.

Las operaciones de compra de las armas son llevadas con todo secreto por un individuo de origen danés, llamado Abramanel, el cual se hospeda en el Hotel Ritz, de Barcelona. El mencionado sujeto, de antecedentes pésimos y de una moralidad en extremo dudosa, percibe grandes cantidades por sus "negocios".

"L'OSSEVATORE ROMANO" Y LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN LA ZONA ROJA

ROMA.—"L'Ossevatore Romano", refiriéndose a la ofensiva arrolladora de las tropas de Franco, se refiere al hecho de los datos adquiridos por los periodistas extranjeros en las nuevas localidades que han sido liberadas, testimonios que confirman los continuos actos antirreligiosos cometidos por los rojos.

No se encuentra una Iglesia... (E. I. A.)

que no haya sido profanada, incendiada o transformada en garage, en mercado o establo. En todas las partes los sacerdotes, frailes, y monjas han sido perseguidos y asesinados por los rojos. La proporción de los sacerdotes asesinados en cada diócesis, oscila de 40 a 70 por ciento, según que las condiciones de cada localidad hayan hecho más o menos fácil el que los religiosos hayan podido escapar.

Añade "L'Ossevatore Romano" que la cifra de 6.500 sacerdotes asesinados, facilitada por el Episcopado español, puede ser doblada, si se tienen en cuenta las víctimas que los rojos han causado, en su ferocidad demoníaca, entre las distintas Ordenes Religiosas.

BLUM SE ENRIQUECE A CUENTA DE LA GUERRA DE ESPAÑA

HENDAYA.— Se sabe que la Sociedad de "Bencina Purfina" acaba de adquirir varios camiones del último modelo para destinarlos al transporte de bencina a la zona roja. Dichos camiones son de la marca "Wyllis" de gran potencia. La compra se ha hecho con motivo de la errónea creencia que en Francia tiene algunos especuladores de que la guerra española durará todavía mucho tiempo.

Los contratos que habían firmado los conductores de los mencionados camiones, han sido renovados recientemente.

Se da el caso, muy común entre los marxistas franceses, y más si son judíos de que Blum es uno de los principales accionistas de la mencionada sociedad de bencina. No es de extrañar, pues, que el judío francés tenga tanto interés en que la guerra civil española se prolongue, pues ello le acarrearía cuantiosas ganancias, aunque los planes de los marxistas franceses se van a venir al suelo cualquier día.

LAS FARISAICAS VISITAS DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES A LA ZONA ROJA

HENDAYA.— Continúan las farisaicas visitas de las Comisiones internacionales a la zona roja, para luego lanzar mil falacias a través de la Prensa y radios extranjeras, contando cuanto les viene en gana.

Ultimamente, ya Comisión Internacional enviada por el Comité de la No Intervención ha estado en Madrid. Entre otras cosas visitó el Cuartel General del Ejército del Centro, y con objeto de ver personalmente a varios extranjeros, a quienes se desea repatriar, por existir dudas respecto a su nacionalidad; los miembros de la mencionada comisión estuvieron en los locales del grupo escolar "Nicolás Salmerón", en la barriada de la Prosperidad.

Tanto en éste como en todos los locales que había de visitar la Comisión internacional, fueron quitadas previamente, por orden de los jerifaltes rojos, cuantos carteles, retratos, estrellas de cinco puntas y cuanto podía poner bien de manifiesto la influencia rusa.

Lo más curioso del caso es que la puesta en práctica de esas previsiones ordenes de los cabezillas marxistas dió lugar a escenas pintorescas, como las ocurridas en el "Hogar del Soldado", donde, por estar las paredes de las habitaciones en extremo cochambrosas y las pinturas totalmente descoloridas, se quedaron marcados totalmente los sitios donde habían estado antes los cuadros, carteles y estrellas que prueban claramente la sumisión sin condiciones de Negrín y compañía a la Unión de República socialistas soviéticas.

Todo ello originó, como es natural los comentarios más diversos entre los extranjeros componentes de la Comisión citada, que salieron desengañados de muchas de las visitas que realizaron, aunque después disfracen totalmente en las informaciones de Prensa y radio cuanto acaban de ver en la zona marxista.

OTRO DIRIGENTE ROJO QUE HUYE DE LA QUEMA

VALENCIA.— Tras laboriosas gestiones para resolver ciertas dificultades con que había tropezado en el visado de su pasaporte, ha embarcado con rumbo a Nueva York el alcalde de esta ciudad Domingo Torres. La finalidad de este viaje es realizar propaganda en los EE. UU. y recaudar fondos con destino al abastecimiento de las poblaciones que aun se encuentran en poder de los rojos, en las cuales el hambre se deja sentir terriblemente.

Domingo Torres es un conocido militante de la C. N. T., que ha puesto en práctica más de una vez la propaganda relativa a la acción directa. Fue también uno de los más expertos contrabandistas de El Grao, especializado en la venta de cigarrillos americanos "Camel" y "Lucky". Como éste "honorable" sujeto apenas sabe leer y escribir, en su viaje a los EE. UU. va acompañado del doctor Navarro Beltrán muy conocido en Valencia a causa de sus ideas extremistas.

De la Alcaldía de Valencia se ha encargado, mientras dure la ausencia de Torres, un tal Pérez Felín, también de la misma organización política que Torres. Felín se ha enriquecido súbitamente con la venta de cuantas joyas y objetos de valor ha robado en Valencia y con las importantes sumas que, al frente de grupos de incontrolados anarquistas, hacía pagar a gentes adineradas de la capital levantina, a condición de no darles el "paseo".

Pero, no todo el monte es orégano.

Pérez Felín sabe perfectamente que el cargo que ahora ostenta no le durará en su poder mucho tiempo, y, en extremo previsora, tiene todo preparado para huir en momento oportuno. Sábese que posee mucho dinero en los Bancos de Francia, pero seguramente no podrá huir de la ciudad del Turia, porque en Valencia existe una organización secreta de anarquistas, que tiene por misión vigilar a sus dirigentes para evitar que huyan cuando se acerque la catástrofe final.

EL GOBIERNO DE BARCELONA QUIERE UTILIZAR A LOS VASCOS COMO SENEGALES

HENDAYA.— Ha sido confeccionado el censo de los vascos en edad militar que se encuentran refugiados en Francia, ascendiendo a más de 5.000. El Comité de Barcelona ha insistido en la necesidad de que vayan todos ellos inmediatamente a primera línea de fuego, pues, dadas sus magníficas condiciones físicas, harían el perfecto papel de senegaleses en la guerra civil española. Sin embargo, el Comité vasco, noticioso de los propósitos de Negrín y su pandilla se ha opuesto a estas maquinaciones, negándose a que el núcleo de jóvenes que se halla en Francia, vayan a luchar a España, alegando que esta juventud es necesaria para que la raza vasca no desaparezca por completo.

PASO DE CAMIONES CON DESTINO A LA ESPAÑA ROJA

PERPINAN.— Han pasado por esta ciudad ocho camiones de dimensiones enormes, herméticamente cerrados, con sus correspondientes remolques, con destino a la España roja. Procedían de Suiza y ostentaban el pabellón de dicho país. El paso de esta caravana ha sido contemplado por numeroso público que se deshacía en conjeturas acerca del contenido de los mencionados camiones.

EMPIEZA A DAR RESULTADO EL VIAJE A BARCELONA DE LOS DIPUTADOS FRANCESES

PARIS.— A consecuencia de una gestión de los diputados franceses que recientemente han estado en Barcelona, el embajador francés, en dicha capital, ha venido a salir para su destino. En los medios oficiales del Quai d'Orsay, se afirma que este viaje no tiene más objeto que ultimar la evacuación de los tranceses que todavía se hallan en la zona roja catalana y tratar de proteger los escasos intereses franceses que no han sido atrapelados ante los posibles desmanes de la F. A. I. y los comunistas en vísperas de la inmediata llegada de las tropas de Franco a la ciudad condal.—FARO.

SE PREPARA UN LLAMAMIENTO EN MASA DE TODOS LOS HOMBRES ÚTILES PARA EMPUÑAR LAS ARMAS

PERPINAN.— Dicen de Barcelona que la situación del Comité Negrín se hace de día en día más crítica y que en caso de que fracase el nuevo llamamiento a filas, se ha previsto un llamamiento en masa de todos los hombres útiles para empuñar las armas.

Las fábricas de Barcelona y especialmente las de Badalona, han tenido que suspender totalmente sus trabajos por falta de fluido eléctrico. Negrín se propone enviar al frente a todos los desocupados forzosos a consecuencia de dicha paralización.—FARO.

DETENCION DEL AUTOR DE VARIOS ROBOS

PERPINAN.— La policía de esta capital ha detenido al ex voluntario de las Brigadas Internacionales Juan Vidal, como autor de los robos perpetrados en el domicilio del "Comité France-Spaigne", denunciados estos días pasados. Ha manifestado que las cantidades de que se le acusa haber sustraído, le fueron entregadas por el secretario del Comité, con las que pretendió comprar en silencio en vista de las protestas del citado Vidal, por el comportamiento de los jefes rojos de Barcelona que, según dice, no le pagaron nunca lo que le habían prometido.—FARO.

ENTIERRO DE UN EVADIDO QUE MURIO DE FRIO

PERPINAN.— En el pueblo fronterizo de Osseja, ha tenido lugar el entierro del desventurado español Rafael Fernández, de Córdoba de Azano, que murió de frío en la montaña cuando escapaba de la zona roja con un grupo de otros 40 que llegaron a dicha localidad en lamentable estado.

Asistió numerosa concurrencia compuesta de vecinos de Osseja y Bourg-Madame. Después de los funerales en la Iglesia Parroquial, el cadáver ha sido enterrado en el cementerio de dicha villa, pronunciando sentidas y emocionantes palabras el señor cura párroco, que dió las gracias a cuantos se habían asociado a tan piadoso acto.—FARO.

Jerez Quina DOMINGO

Apertivo lónico Reconfortante

Los efectos desastrosos que han tenido las iniciativas del enemigo en el frente Sur

"Crónica de JAVIER DE NAVARRA"

Bien se ha notado en el enemigo el formidable palizón que ayer recibió en el sector donde se metió para su desventura, porque su actuación ha sido de menos intensidad, repitiendo unos ataques a Sierra Tejonera, que no han tenido otras consecuencias que desbaratar a los atacantes, cuando luego las ametralladoras nacionales han comenzado a disparar a su gusto, causando un enorme número de bajas.

Los efectos desastrosos que han tenido sus iniciativas hasta el momento, son altamente significativos. Afortunadamente, dirige a los rojos Miaja— según sease del General Queipo de Llano— y ha revalidado su inepticia, ocasionando un descalabro a las nutridas fuerzas que pusieron a su disposición.

Hay que decir que sus ataques les han costado ya 22 tanques rusos, más de 5.200 muertos y muchísimos heridos, además de los prisioneros y pasados. Unas pérdidas que según datos fidedignos, dan un total de unas 25.000 bajas desde que comenzaron su desdichada aventura y a estos efectivos perdidos, hay que añadir las armas de todas clases y los aviones. Este es el balance desalentador que puede presentar el pintoresco "Mariscal" al Comité soviético de Barcelona. Y ya que tratan de engañar a su retaguardia y al mundo, con sus embusteras soflamas de propaganda, hay que hacer constar que están dando en sus partes los nombres de simples montículos, cotas o fincas, como si fueran pueblos y que anuncian la ocupación de cotas, cuando no las hay en el territorio en que se opera.

Hoy, la aviación nacional ha tenido otro magnífico triunfo por este sector, del cual han sido testigos los propios

rojos, porque el combate se ha desarrollado encima de sus líneas. Nuestros cazas custodiaban a unos aviones nuestros, cuando iban a cumplir un cometido, y por encima de Pozoblanco, aparecieron 17 "Curtiss" enemigos.

Los aviones de gran porte, cumplieron su cometido como si con ellos no fuera nada, mientras los cazas nacionales acometieron decididos a los enemigos. Se trabó un breve combate y los rojos pudieron contemplar aráonitos, la pérdida de nuestros aviadores y su proverbial arrojo, porque casi simultáneamente cayeron hechos una hoguera dos "Curtiss" al Norte de Pozoblanco, y poco después, un caza nacional enfloó valientemente a otro enemigo, incendiándole y haciéndole caer a poca distancia de los dos anteriores. No se abatieron más, porque el resto de la expedición aérea marxista, metió motor y se fué hacia Ciudad Real, como alma que lleva al diablo. El juicio que pudieron hacer los rojos que contemplaron el encuentro de su aviación con la nuestra, no lo sabemos aunque nos lo figuramos, pero se guardarán muy bien de comentarlo en voz alta.

Ya han confesado que se ha estacionado el combate. En los sectores referidos, no han dado más paso, que el que diéron el primer momento y, desde luego, no darán ninguno más, mejor dicho, lo darán aunque imitando al canchalejo, pero a paso de gamo. Se han convencido, según testimonio de los prisioneros, del empuje de estos soldados españoles, que han dado tantas pruebas de heroísmo colectivo y personal. Y, tantas han sido en estas jornadas del sector de La Granjuela-Valsequillo, que hay varias propuestas de recompensas por

Las relaciones de Bélgica con la España Nacional

El fracaso del Comité de No Intervención

BRUSELAS.— Ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara y del Senado, el primer ministro Spaak hizo hoy una exposición de talleres de la cuestión de "las negociaciones llevadas a cabo para el envío de un agente belga a Burgos, ampliando las manifestaciones hechas en sesiones anteriores.

El ministro dió toda suerte de precisiones sobre el alcance del intercambio de agentes con Burgos, advirtiendo que la resolución de este asunto estaba pendiente de cuestiones de detalle.

A continuación, Mr. Spaak declaró la crítica situación en que se hallaba el Comité de No Intervención a la vista de su fracaso para realizar su plan.

Añadió que el Gobierno belga, de no ver al Comité en vías de realizar su programa, se alejará completamente de dicho Comité. Hizo la salvedad de que el Gobierno belga, cumple estrictamente las instrucciones de la No Intervención, pero que otros países no actúan de la misma manera.—FARO.

hechos brillantísimos que habrán de relatarse para orgullo nuestro y admiración de extraños.

No soy dado a vaticinar, porque no es misión del cronista y además, porque la guerra tiene muchas consecuencias, pero debo decir que la tremenda realidad que aquí se han encontrado los batallones de Miaja, tiene mucha transcendencia, mucha.

JAVIER DE NAVARRA

MAS CENTENARIOS DE 1939

De Ruiz de Alarcón, el dramaturgo.—Un memorial político de Quevedo en la servilleta de Felipe IV.—Cincuenta años de la revolución francesa.—Un siglo del abrazo de Vergara.—Cincuenta años del submarino Peral y de la coronación de Zorrillo.—Veinticinco de la guerra europea

Por Hernán de Castilla

Don Juan Ruiz de Alarcón, el Terencio español; es la tercera persona de una trinidad de genios dramáticos, en la que las otras dos son Lope de Vega y Tirso, nada menos. Tan grande es la magnitud del autor de "La verdad sospechosa", ahora representada por el Teatro de la Falange, de "Las paredes oyen" y de tantos otros trabajos del más grande y fecundo teatro moderno: el español.

Nacido Ruiz de Alarcón en Méjico, vivió y triunfó en la Corte, a pesar de su desgraciada figura, pues sobre sus dos corcovas, de pecho y espalda, descargaron las impías burlas de todos los ingenios de la España de Oro. A su contraste íntimo entre su alma generosa, archivo de caballerosidad, y su cuerpo deformado, alude cuando escribe:

En el hombre no has de ver la hermosura o gentileza; su hermosura es la nobleza, su gentileza, el saber.

Diós no le dió todo a uno y piadoso o justiciero, al que negó gallardía le concedió entendimiento.

Y por el Ruiz de Alarcón es, en sus argumentos, el autor más original de nuestro teatro, y en su estilo, el más correcto y cuidadoso.

Ahora hará tres siglos que murió; el 4 de agosto de 1639, en la calle de las Urosas, luego de Vélez de Guevara y hoy quizás ruinas del torturado Madrid.

1639.—UNA AUDACIA DE QUEVEDO

Se cuarteaba la España grandiosa creada por los Reyes Católicos, engrandecida por Carlos V y conservada por Felipe II. Faltaba pocos meses para la separación de Portugal, el motín de "Els Segadors" en Barcelona y la cruenta y larga guerra separatista de Cataluña. Y todavía un duque inquieto español soñaba con emular a su cuñado, el nuevo monarca portugués, conspirando para rebelar Andalucía y proclamarse rey andaluz. Richelieu, por su odio a España, con Luis XIV en sus brazos y Francia a los pies, todo lo urdía y lo apoyaba.

El pueblo español vivía con hambre, abrumado de gabelas, y la Corte, despillando en lujos. Pero entre la realidad y Felipe IV se interponía el alto y fuerte muro del omnipotente valido Conde-Duque de Olivares.

Un papel sin firmar, un memorial de agravios, saltó la muralla y cayó en la se-villeta del Rey, que empezó a leer: "Católica, sacra, real majestad..." Y después, hecho verso, todo el olor de España sangrante:

"A cien reyes juntos nunca ha tributado España las sumas que a vuestro reinado. Perdieron su esfuerzo pechos españoles porque se sustentan de tronchos de invento al extranjero."

Un minuto en paz, se come de gajos más que en guerra pueden gastar diez líneas.

El caso del submarino se saca a tierra y como gigantesco cigarro puro se exhibe hasta hoy, para ejemplo de la subita emancipación de algunos centenarios del siglo XIX. Isaac Peral, en primer lugar, fue a operarse a Alemania y allí

si todo se tiñe con sangre del pobre. Si el Rey es cabeza del reino, mal pudo lucir la cabeza de un cuerpo desnudo. Gana la victoria el bravo arriesgado, y le dan el premio al que está sentado. Grande, sois, Felipe, a manera de hoyo, Quien más quita al hoyo, más grande le hace.

El Conde-Duque de Olivares supo que aquella pluma era la de Quevedo, el mejor escritor político de nuestro siglo XVII, y le hizo prender una fría noche de diciembre en el palacio del Duque de Medina del Campo, sin darle tomar ropa ni papeles, le metieron en una carroza de camino que se perdió en las sombras "por la puente toledana", camino de lobrega prisión leonesa, donde Quevedo más murió que vivió, viejo y enfermo, cuatro años, hasta que cayó de su privanza el Conde-Duque, quien abrigaba la ruin esperanza de "verle morir entre cadenas". En Madrid se creyó durante bastante tiempo que a Quevedo le habían degollado en el campo, y de esto se conservan testimonios escritos.

Por lo visto, el "paseo" de entonces lo daban en carroza...

Y puesto que entre los "Brevarios del pensamiento español" se anuncia uno sobre Quevedo, celebremos con él los trecentos años justos de la mayor audacia política del satírico inmortal.

1839.—ABRAZO DE VERGARA

Un siglo hará el 31 de Agosto que Maroto y Espartero se abrazaron en Vergara. Pero las Españas que había tras uno y otro no se abrazaron. La primera guerra carlista, que ya duraba siete años, acabó así: con una capitulación militar de Maroto, que eso y no otra cosa fué lo de Vergara. Ni pacto, ni arreglo, ni compromiso político, como ya lo he escrito al cumplirse los 99 años del memorable suceso.

1839.—LA VERBENA DE LA PALOMA

En 1839 encarnó la musa del donaire madrileño en Ricardo de la Vega, que corriendo los años había de reverdecer los laureles saieteros de don Ramón de la Cruz, al escribir las retonzas alegrias de "La Verbena de la Paloma", que no envejecen y que, como contemporáneo nuestro ha podido disfrutar su autor, por su larga vida.

1839.—EL SUBMARINO PERAL

Se había botado al agua en Cádiz; se sumergió, fué, vino, flotó de nuevo en prueba perfecta sobre y bajo las aguas gaditanas y cartageneras. Isaac Peral, el brillante marino, era el hombre del día; exclamaciones populares, homenajes oficiales de las Cortes; un sable de honor de la Reina Regente María Cristina... Luego, a los pocos meses, discrepancias técnicas, envidias... El inventor pide el retiro, pero se niega a dar su invento al extranjero.

El caso del submarino se saca a tierra y como gigantesco cigarro puro se exhibe hasta hoy, para ejemplo de la subita emancipación de algunos centenarios del siglo XIX. Isaac Peral, en primer lugar, fue a operarse a Alemania y allí

murió. A los veinticinco años, en 1914, los submarinos eran la más formidable arma de los germanos.

Cartagena, patria chica de Peral, le ha construido un panteón y le ha levantado un monumento. Cuando la reconquistemos, allí iremos a depositar nuestras flores. ¡A buena hora!... ¡Menos monumentos hoy y más submarinos hace medio siglo!...

1899.—CORONACION DE ZORRILLO

Fué el último trovador nacional. La patria, agradecida, le coronó el 22 de junio de 1899, con corona de hojas de laurel fundido con el oro del río Darro, en el Palacio de Carlos V de la Alhambra granadina, cuyos encantos alifarragados había hecho estupear en versos de armonía oriental, festines de luz, color y musicalidad.

Y cuando, años más tarde, moría el vate por excelencia, el que rechazó la inspiración de ajena tierra y religión profana, para escribir fervorosos:

"Mi voz, mi corazón, mi fantasía, las glorias cantan de la Patria mía."

Otra lira pudo escribir, en homenaje funeral al cantor que moría en la España acogijada y sin fe de fines del siglo XIX:

"La Patria te debe honrar, que tal vez en adelante, no haya glorias que cantar ni poeta que las cante".

1899.—EL CODIGO CIVIL

¡Salud, prosaico y venerable Código! Al cumplir, el próximo mayo, sus cincuenta años, lléguete nuestra felicitación. Porque pocas leyes importantes habéis durado tanto en la inestabilidad política española. Y de esas pocas, tú eres un superviviente. Durarás medio siglo o más la Constitución de Cánovas de 1876; la Ley de Instrucción Pública de 1854, que acaba de morir; el Concordato de 1851, que en muchas cláusulas arrembó la costumbre y quedó en bloque la República...

Tú eres el Código superviviente. ¡Que cumplas otros cincuenta!

VEINTICINCO AÑOS DE GUERRA EUROPEA

Fué en primeros ed agosto de 1914... Hace ya un cuarto de siglo. Tanto y por lo visto, tan sin resultado. Los hombres acaban de estar a punto de repetirla superándola.

Aquel invierno se había estenado en Madrid "Parisifal". El primer acto era por la tarde, se cenaba en el Teatro Real y se continuaba por la noche. La infanta Isabel se dormía en su palco, haciendo que seguía la partitura de un libro que tenía enfrente, sobre un atril...

Aquel verano fueron asesinados los Archiducos herederos de la Corona Imperial austriaca, en Sarajevo, ciudad de la Servia irredenta. Movilizó Austria, luego Rusia, después Francia, Inglaterra... A las pocas horas tronaron los cañones. Murió de congoja el dulce Pio X. Va a hacer un cuarto de siglo.

2019.—¿Qué dirán en nuestro centenario de todo lo que ahora estamos viviendo?—(FARO)

Los ANUNCIOS ECONOMICOS